

La Plata, 21 de Mayo de 2019.

Señor  
Presidente de la  
Entidad Primaria

Nota Tipo n° 45

Me dirijo a usted con el fin de informarle que en su sesión del día martes 21 de Mayo, el Consejo Directivo resolvió reanudar los servicios de la Obra Social OSPRERA, atento a la cancelación de la deuda reclamada, compromiso de pago de los vencimientos de Mayo y Junio, y el incremento de los aranceles en un 12% sobre los aranceles finales vigentes a partir del mes de Mayo.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.



Dr. Guillermo Cobián  
Presidente

**Sede Central**

Calle 5 N°473 (B1902CKS) La Plata  
Tel (0221) 439-1300 (Líneas Rotativas)  
Fax (0221) 439-1375  
Mail sec-me@femeba.org.ar

**Oficina Capital Federal**

Av. Belgrano N°1225  
(C1093AAA) C.A.B.A.  
Tel/Fax (011) 4383-4467/4490  
Mail dcapital@femeba.org.ar